



**NUESTRA EXPERIENCIA EN
EL ACOGIMIENTO EN FAMILIA AJENA**

Iñaki Arrieta Magunagoitia

Miembro de una familia compuesta por pareja y dos hijas muy naturales

**ALGÚN COMENTARIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE EUSKARRI,
ASOCIACIÓN DE FAMILIAS ACOGEDORAS DE BIZKAIA**

Iñaki Arrieta Magunagoitia

Presidente de EUSKARRI,
ASOCIACIÓN DE ACOGEDORES (de momento en familia ajena) DE BIZKAIA



Notas previas:

- La **experiencia que voy a intentar relatar es única**, y en muchos los sentidos **muy poco extrapolable a la de otras familias y menores**.

Las variables que intervienen son muchas: la personalidad del menor, las situaciones vividas, las edades en las que sucedieron, los daños que por desatención o maltrato haya sufrido, las medidas que se tomaron para protegerlo, las relaciones que en cada caso se dan entre los distintos agentes (familia natural, familia de acogida, servicios sociales, sistema judicial,...), el carácter, la motivación y el entendimiento que tengan del acogimiento las personas concretas, la mayor o menor prolongación en el tiempo de las distintas situaciones,...

- Cuando hable simplemente de **acogimiento** me estaré refiriendo al que conozco algo: el **acogimiento en familia ajena**.
- Cuando diga **familia** estaré hablando de **cualquier modelo de familia** (tradicional-delAthletic, monoparental, homosexual, desinteresada por el sexo, o del Opus) **que la ley y la práctica habitual admite como acogedora**.
- Voy a intentar relatar la **experiencia de mi familia** pero también
 - hacer referencia en algún caso a **otras experiencias**.
 - dejar constancia de algún **punto de vista en representación de los acogedores asociados**.
- Voy a intentar también que lo anterior se pueda diferenciar claramente (en **azul, verde y rojo**,... las copias impresas suelen ser en blanco y negro) y entiendo el riesgo de un relato-ensalada, pero no he sabido hacer otra cosa en el tiempo disponible.



- **Haré comentarios críticos.** Tengo varios **motivos para no rehuirlos:**
 - Estoy convencido de en estos años el **Servicio de Infancia de la Diputación de Bizkaia y las personas que trabajan en él han hecho un esfuerzo muy importante por adaptarse a objetivos que son nuevos**, a partir de una experiencia anterior muy distinta. En estos años **la mejora** en cuanto a la definición de objetivos, los métodos de trabajo, la permeabilidad en la relación con las partes implicadas,... **ha sido ostensible en el Departamento de Acción Social.**
 - **He sido invitado a hablar aquí, en un acto organizado por Servicio de Infancia del Departamento de Acción Social y animado a decir lo que crea conveniente.**
 - **Todo lo anterior es aplicable al E.P.A.F.**
 - Diré en algún momento que nuestra dedicación como familias acogedoras es muy compleja, exigente, y muy a menudo árida e ingrata desde el punto de vista personal. **Sé que también su trabajo lo es.**
 - Entiendo también que en estos años **ha cambiado mucho y a mejor la legislación relacionada con el acogimiento.**
 - No tengo **ningún resquemor** con nadie relacionado en el pasado o en el presente con el acogimiento, **más bien lo contrario.**
 - Sólo haré los **comentarios** que me parezcan **útiles** para entender aspectos de posible **mejora del acogimiento**, cosa que a pesar de todo es posible.



0. NOSOTROS

Somos una **familia compuesta por Pili**, 44 años (maestra), **Iñaki**, 45 años (profesor de instituto) y **dos hijas** de 15 y 12 años **y un niño acogido** de 11 años y 9 meses (en adelante y por economía de medios le llamaré a menudo **el niño**).

Además tenemos relación frecuente con hermanos de la pareja (“tíos”) que a su vez tienen hijos (“primos”) y conservamos a nuestras bien dispuestas madres (“abuelas”).

El **acogimiento (permanente) comenzó** a primeros de Julio de 1998 (**hoy casi 7 años**).

La **relación con la parte “presente” de la familia natural** (padre y parte de la familia de la madre) ha pasado poco a poco de ser inexistente por ausencia en los comienzos, a un régimen de visitas de 2 horas cada mes o mes y medio. La relación que hemos mantenido con ellos ha sido **siempre cordial, confiada y constructiva**.



1. Motivación para el acogimiento

- Nuestra idea **hacer sitio en nuestra casa y nuestra vida a un niño o niña que lo necesitare.**
- Nuestras propias historias familiares: **donde caben cuatro caben cinco, donde cinco seis,...**
- **Otras visiones no compartidas:**
 - Se acoge por deseos de maternidad o paternidad insatisfechos. NO
 - "Ya tienen lo que quieren (el niño o niña) así que, ¿qué más quieren?"
 - "¿Y si os quitan el niño"?



2. El proceso de valoración, formación, la espera hasta el inicio del acogimiento.
La familia va preparándose.

2.1. El proceso de valoración.

- Lo vivimos como algo **necesario, exigente y hecho** en nuestro caso **con la delicadeza que exige poner el ojo en las vidas ajenas.**
- También hay acogedores que se han sentido juzgados...
- Se trata de garantizar capacidad suficiente, dedicación y estabilidad.

2.2. El período de formación.

- Para nosotros fue útil, interesante (hasta divertido) y rico en información e intercambio de experiencias con otras familias.
- Ha habido algún caso en el que (no sabemos muy bien si por alguna urgencia, torpeza o algo peor) el período formación ha sido muy somero o prácticamente inexistente.
- Este período es indispensable...



2.3. La espera hasta el inicio del acogimiento. La familia va preparándose.

- Se nos propuso un niño muy rápidamente.
 - Desde el inicio de todo el proceso **fuimos hablando de todo con nuestras** muy naturales **dos hijas** (de 8 y 5 años por entonces) y, como ya nos conocíamos de antes, **fuieron asumiendo el asunto con naturalidad, curiosidad e inocencia**. Las niñas son niñas, no son tontas (los niños supongo que igual).
 - Expectativas altas que irán cambiando...
-
- Familias que se sintieron olvidadas y se retiraron del programa.



3. Desde que se nos propone el niño hasta que se formaliza el acogimiento.

- **La memoria guarda y desempolva lo que puede.**

- La visita en el centro de acogida: *no habla, no anda,...*
- Las primeras informaciones: una buena ayuda...
- Las impresiones que todos tuvimos entonces del niño era que era muy niño, muy majo, que hablaba poco y pobremente, que de motricidad gruesa o fina andaba escaso, ...
- En el acoplamiento: ¡Cuánta sopa!
- Una relación desigual: hombres y mujeres.
- No sabíamos cuánto se desestabilizaba cada vez que cambiábamos de casa o lugar.
- A pesar de todo lo anterior no tuvimos la sensación de que las cosas empezaran mal.
- Formalización del acogimiento:
 - Duración del acogimiento (Art. 173.2 del Código Civil).
 - Informe de los servicios de atención a los menores (Art. 173.7 del Código Civil)



- Solemos estar de acuerdo en que **para su “normal” desarrollo** (afectivo, motriz, intelectual...) **un menor necesita AMOR; también que eso significa más en concreto:**

Afecto, cariño, estímulo, alimento, seguridad, dedicación, tiempo, atención sanitaria, normas, costumbres útiles, poder sentirse alguien en la medida que le tratan como tal,...

- **Hablemos del tiempo.** Por motivos muy diversos a veces un menor no recibe lo suficiente de todo lo anterior o a veces recibe incluso maltrato. A veces alguien lo detecta (vecinos, familiares, escuela, personal sanitario). A veces ese alguien se pregunta “¿para qué me voy a meter yo en jaleos?”, se cuestiona su legitimidad para revolver en (poner encima de la mesa más bien) la parte desagradable y conflictiva de la vida, y a veces se responde a sí mismo que “para proteger a un inocente” y en esos casos se lo comunica a algún trabajador social. Éste a veces, considerando como todos su posición en el esquema de las cosas, a veces da importancia real a lo que se le comunica y a veces empuja otro poco la gran máquina. A veces se intenta ayudar a la familia. A veces se puede y otras no. A veces la Diputación se hace cargo de la tutela. A veces intervienen los jueces y toman decisiones. A veces, hasta que haya otra cosa, el menor queda en acogimiento residencial. A veces todos los anteriores se escuchan, otras veces no. A veces se integra al menor en una familia de acogida.

- **Durante todo este tiempo el menor sufre muy diversos daños, a menudo severos, tanto más severos y más difícilmente recuperables cuanto más graves y prolongadas sean las situaciones de desatención o maltrato y la “tramitación de su desgraciado expediente”.**
- **Es necesario legitimar las intervenciones de aviso o denuncia, hablar, informar, conocer, escuchar y tensar la relación entre los distintos agentes/asistentes. Por otra parte, muestras leyes establecen la prevención como objetivo. En todo ésto queda un buen camino, que para cada niño o niña en estas situaciones es y siempre será urgente y necesario.**



Los acogedores consideramos muy necesario el cumplimiento del mejor modo posible de estos dos aspectos que la ley recoge sobre el documento de acogimiento.

C.C. Art. 173. 2º. ... duración prevista del acogimiento

Es necesario que la familia acogedora sepa en lo posible en qué está metiendo su vida (sus hijos si los hay, ...).

Es necesario hacer de modo continuado el mejor pronóstico disponible para definir razonablemente el acogimiento como simple, permanente,... y adoptar con las familias naturales y el menor el enfoque apropiado (plan de trabajo para la recuperación, sus expectativas, regímenes de visitas,...) que suelen ser a menudo elementos de fricción y a veces de conflicto abierto.

En este asunto, como en algunos otros relacionados con el acogimiento, **la permeabilidad de la administración de justicia hacia el resto de los agentes, que probablemente llevarán conociendo el caso de modo muy personal y prolongado en el tiempo, deja mucho que desear.**

La relación en sintonía razonable del resto de los agentes implicados con la administración de justicia es un reto muy importante y muy pendiente. La sensación de distancia es sideral.

• C.C. Art. 173. 7º. Informe de los servicios de atención a menores.



4. Vivencias de la familia en el acogimiento. Fases, dificultades, cambios, conflictos, satisfacciones.

- Durante unos dos años tuvimos habitualmente la sensación de que las cosas marchaban bien. “Luna de miel”
- Fue muy difícil de asimilar y comportarnos en relación a su falta de organización mental, sentimental, de la voluntad, el deseo,... la personalidad.
- ... La gratificación inmediata...
- El recuerdo de los nombres, la capacidad de percibir o valorar el tiempo, pesadillas cuyo contenido no hemos podido conocer nunca, obsesión por tener cosas, ...
- Comida = felicidad...
- Es un niño muy poco permeable. Cuesta saber lo que piensa o siente. Cuesta a menudo creer que piensa o siente.
- La capacidad de autoobservación, análisis de sí mismo, y empatía para con los demás es muy baja.
- ¿Son daños suficientes? No sigo.



- ¿Cómo se vive?
 - Con dificultades. Con fases mejores y peores en el comportamiento del niño provocadas por variables que uno desconoce que inducen fases mejores y peores en la convivencia familiar.
 - Con temporadas más o menos largas (más en el caso de los adultos) en los cuales uno se siente muy lejano afectivamente del menor y EL AMOR QUE TODO (ino!) LO PUEDE ni siquiera parece quedar a mano. Conviviendo con mala conciencia y erosiones en autoestima con sentimientos incluso de repulsión hacia lo que uno no está preparado para sentir de otra manera. Sacando el AMOR del cajón de los deberes y recordando cuando puede que si hubiese algún responsable de lo que repele, duele,... no es el niño.
 - Con esfuerzo. Con paciencia si se tiene, si no resulta urgente conseguirla.
 - Hablando con todas las partes (con el niño también)
 - **Con compañía, apoyo y ayuda especializada.**
 - **La pareja** resulta un apoyo inestimable para el reequilibrio mutuo.
 - **Nuestras hijas** en todo este tiempo han sido un elemento valiosísimo, han aportado naturalidad, inocencia, se relacionan con él con total franqueza, está claro que se quieren y tienden a convivir con la parte buena de las cosas.
 - **El resto de nuestra familia** (extensa) con la que tenemos un trato frecuente.



- Los **servicios de apoyo** también prestan un imprescindible para digerir, relativizar, reajustar expectativas y tiempos de evolución esperables, orientar nuestra actuación, escuchar, reorientar su actuación y con suerte (nosotros la hemos tenido) tener un apoyo y una sintonía personales imprescindibles (en dos palabras).
- **El trato con otras familias acogedoras** (la así llamada asociación, somos pocos) también nos ha aportado un apoyo indispensable. Además de hacerlo en cuanto al mejor entendimiento de la situación, **nos ha aportado buena parte de lo que más necesitábamos: compañía, cercanía personal, buen humor, muchas risas, las satisfacciones que nos damos los que sabemos de lo que estamos hablando veamos en los niños y niñas de los otros los cambios, las mejoras, los majos que están, ver un grupo de niños que parecen felices cuando nos juntamos.**

Aquí está la parte gratificante.

- Ahora me siento obligado a recordar que nuestro caso es el nuestro, otros casos compartirán bastantes características en las experiencias y los sentimientos, y otros serán muy distintos.

Que no suceda que a la familia “perfecta” se le propongan los dulces casos del bebé y a las personas solas se le propongan los casos de adolescentes bomba



5. Evolución del menor: cambios, dificultades.

- Los técnicos nos dicen que la evolución del niño es muy positiva, muy grande y muy poco esperable al comienzo del acogimiento.
- Para nosotros oírlo (y, cuando podemos, creerlo) es una satisfacción muy profunda. Aquí está la parte gratificante.
- Nosotros lo queremos creer y lo creemos, pero **en la vida diaria las cosas son más áridas y lo son de modo bastante habitual, los cambios son tan lentos que es difícil distanciarse, tomar perspectiva y poderlos apreciar.**
- En todos los aspectos que he comentado anteriormente (y en otros que no he comentado) **las cosas han mejorado, lentamente y con altibajos.**
- **La simple fantasía de que el niño hubiera pasado estos años en una residencia es devastadora.** Estamos convencidos de que en este sentido **el acogimiento ha sido radicalmente beneficioso para él** y de que hay una persona en camino.



- **Sabemos que nos quiere más que ayer pero (probablemente) menos que mañana.**
- También que, a pesar de que la realidad apunta como muy improbable que pueda suceder, **él querría vivir con su padre y su madre** (a pesar de que apenas la conoce salvo a través de terceras personas), **que los quiere más que a nosotros y que podemos hablar de todo esto porque él siente que es así y de todo esto se puede hablar porque a veces la vida es así.**
- **Dificultades actuales:**
 - las ya mencionadas, en general la lentitud o las limitaciones para maduración afectiva e intelectual.
 - **la perspectiva de un niño con dificultades serias para convertirse en un adulto autónomo.**
 - La responsabilidad asumida (¿hasta los 18 años?), la inquietud por las fuerzas y los apoyos futuros para paliar las dificultades a afrontar.



6. Aspectos útiles para la evolución del menor. ¿Nuestra aportación?

- Además de lo mencionado antes sobre la formación previa y posterior, las características de nuestra familia, los apoyos recibidos,... quisiera resaltar lo siguiente (no lo he copiado de un manual).
- La **importancia de que el niño haya sentido que la relación que hemos mantenido con su familia ha sido siempre cordial, confiada y constructiva**, que **nunca nos hemos juzgado los unos a los otros, ni hemos estirado del menor en nuestra dirección**, hemos sabido las dos partes que lo que se estira a menudo se rompe. **No hemos tenido grandes conflictos de lealtades y los sentimientos siempre han sido legítimos entre nosotros. Hemos tenido nuestra labor para que también los "malos" lo fueran.**
- **Hemos podido hablarnos con franqueza con el niño y escucharle hacerlo (con las limitaciones necesarias a su edad carácter (es muy "opaco") y estados emocionales).**
- **Todo lo anterior nos libera de culpas (a él también) y nos evita raciones extra de malos sentimientos y nos hace sentir bien (en lo posible).**
- **Otra vez la (¿santa?) paciencia y el aguante**, que o se tiene o se busca, pero que si no se consigue no vamos bien. La relativización del tiempo, la referencia creciente a las expectativas y objetivos más básicos de un desarrollo "suficiente".
- **EL AMOR ES UNA COSA A VECES MUY COMPLICADA Y MUY ÁRIDA Y QUIEN DIGA QUE LO PUEDE TODO DEBE APORTAR EL MANUAL DE INSTRUCCIONES.**



- Nosotros hemos tenido la suerte de que se den las circunstancias y la mezcla de caracteres personales que han hecho posible lo anterior.
- Obviamente no siempre puede ser ni es así

7. Lo más difícil.

- **Convivir, a veces durante períodos demasiado prolongados, con los propios sentimientos** de repulsión, desafecto o indiferencia. Seguidamente y con urgencia,
 - **librarse y librar al niño de culpa**
 - **llamar a la razón, a la voluntad y a la paciencia, recordar los deberes y las responsabilidades**
 - **buscar eso del amor por los rincones y pedirse hacer lo que hay que hacer, volver a mostrar amor.**
- **Tener la perspectiva necesaria para no claudicar** al enésimo tropiezo en la misma piedra, **poder ir interiorizando** (no sólo entendiendo) **lo que es posible y lo que no, y a qué ritmo se puede esperar, ver los cambios y los aspectos positivos.**



8. Valoración de los apoyos económicos y técnicos recibidos.

- ¿Necesaria? **Imprescindible.**
- **En general** (alguna salvedad en cuanto a aspectos mejorables he hecho y haré más adelante) **tenemos la suerte de habernos sentido muy bien tratados en todo el proceso en cuanto a**
 - los principios generales de funcionamiento.
 - las prácticas reales y la capacidad profesional de las personas implicadas.
 - su atención y disposición personal, la escucha y valoración de nuestras necesidades y puntos de vista.
 - la satisfacción de nuestras peticiones de cobertura de gastos extraordinarios.
- Pero también hay aspectos críticos en los que desearía que se pongan...
 - **percepciones sobre necesidades**
 - **y posibilidades de mejora.**



A pesar de lo dicho a título personal, no gustaría destacar lo siguiente:

- En cuanto a los **apoyos de tipo económico**:
 - **Las leyes han cambiado y el Parlamento Vasco ha aprobado recientemente una en la que explícitamente se nos define como colaboradores y obliga a la administración pública a soportar de manera suficiente los gastos ocasionados por el acogimiento.**
 - **Creemos que somos familias “normales” que atienden necesidades de gasto “normales”** y estamos más que convencidos de que **desde que se inició el acogimiento y por su causa nuestra situación económica se ha deteriorado bastante** (según el caso ha disminuido la holgura con la que nos manejábamos, nuestra capacidad de ahorro si también tuviéramos derecho, otros hemos experimentado estrecheces y necesidades de cálculo desconocidas anteriormente.
 - **ÉSTE ES UN ASUNTO A RESOLVER, y un factor negativo para acogimientos presentes y futuros.** Es posible que podamos discutir y disentir sobre lo que es o no suficiente para qué.
 - Sabemos del aumento considerable del presupuesto del Servicio de Infancia. Sabemos del esfuerzo económico realizado y que hay nuevas necesidades y reordenamiento continuo de prioridades. También tenemos noticia de lo que cuesta el acogimiento residencial.



- **Los apoyos técnicos y personales.**
 - **Más arriba he comentado que hay casos en los que los “factores de riesgo”, azares y errores variados que han hecho que haya familias que tengan una valoración más escasa o negativa en este aspecto, pero**
 - **la valoración general que creo que tengo honestamente que transmitir es buena por lo que indican**
 - **las encuestas y sondeos conocidos**
 - **las informaciones y sensaciones personales recogidas entre los asociados que tenemos trato**
 - **con inevitables y a veces serias diferencias personales de apreciación**



9. EUSKARRI (*asidero, apoyo, agarradera,...*) Asociación de Acogedores de Bizkaia. Utopía y Realidad (*¿se me habrá ocurrido a mí sólo?*).

• El deseo:

- “Los fines de esta Asociación son:
 - La defensa de los derechos del menor acogido.
 - El apoyo integral a familias y personas acogedoras, defensa de sus derechos y normalización social.
 - El fomento de la figura legal del Acogimiento familiar.
 - La Asociación, para el cumplimiento de sus fines, podrá:
- Organizar actividades encaminadas a lograr dichos objetivos tales como...”



- **La realidad:**

- **Volvemos a invitar a los acogedores que puedan escucharnos a acercarse a la asociación.**

- Somos pocos los habituales y cuando hemos querido convocar al resto o invitar a los no asociados, por algún motivo difícil de valorar, hemos sido prácticamente los mismos.
- Somos, como tantos otros, personas liadas.
- Hemos hecho algunas gestiones, participado en algunos foros y foritos, en campañas y actividades de promoción, hemos tenido muy frecuentemente buenos entendimientos con quien ha correspondido y podríamos contar lo sorprendentemente sencillo o trabajoso que ha sido conseguir algunos pequeños y grandes logros y fracasos.
- Lo más costoso es adquirir y mantener una rutina de funcionamiento y de relación personal. Algunas veces lo hemos conseguido.

- **Los retos para la asociación:** quedan hoy mencionadas aquí líneas de trabajo para varias asociaciones. La fuerza nos guiará si seguimos pudiendo ir al cine cada cuatro meses o cuando pongan EL AMOR TODO LO PUEDE en DVD con el cómo se rodó.

- A falta de un arreón como alguna otra vez propuesto y pospuesto para el año entrante, **no nos olvidaremos de juntarnos en convocatoria ordinaria o extraordinaria para comer y beber con la moderación que corresponde a estos eventos, reírnos otra vez sin moderación posible, ver en los niños y niñas “de los otros” que las cosas van marchando y decírnoslo, jugar y ver delante de nosotros felices a estos niños que muchos quisiéramos que fueran con urgencia los niños de más gente.**